

CSNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DE INSPECCIÓN

[REDACTED], funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 5 de diciembre de 2014 en MCV, SA en [REDACTED] de Collbató (Baix Llobregat).

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de un equipo monitor automático de partículas en aire ambiente provisto de una fuente radiactiva de C-14, cuya solicitud de autorización de transferencia a ENRESA fue presentada por la Agència de Salut Pública (Consorti Sanitari de Barcelona) ante el Ministerio de Industria, Energía y Turismo en fecha 3.11.2014.

Que la inspección fue recibida por don [REDACTED] director comercial y representante legal de la empresa MCV, SA, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y la protección radiológica.

Que la inspectora advirtió al representante del titular de la instalación, previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En fecha 15.04.2013, la Agència de Salut Pública del Consorci Sanitari de Barcelona encargó a la empresa MCV SA la gestión de la retirada de un monitor automático de partículas de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], número de serie 665 provisto de una fuente radiactiva encapsulada de C-14. --

- La empresa MCV, SA, que se dedica al suministro, instalación y mantenimiento eléctrico y mecánico de equipos de medida de contaminación atmosférica y metrología, había realizado el mantenimiento del equipo de la [REDACTED] hasta diciembre de 2012. -----

- En fecha de 31.07.2014 la empresa MCV, SA retiró el equipo de la firma

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

[redacted] que se encontraba instalado en una unidad móvil (UM Diagonal) de control de la contaminación atmosférica, que pertenecía a la [redacted], donde había estado en funcionamiento. -----

- En la nave de producción y mantenimiento de la empresa MCV, SA en Collbató se encontraba el equipo de la firma [redacted], modelo [redacted] - [redacted] número de serie 665 en cuyas placas de identificación se leía:

- En el equipo: "Medidor de partículas en suspensión por medida beta"
- [redacted] Type: MP 101; N°: 665. -----

- En la fuente: Caution Radioactive material, N° 1209; Isotope C-14;
Amount: 3,66 MBq; date: Oct 00. -----

- Estaba disponible un manual de funcionamiento de un equipo de las mismas características. -----

- No estaba disponible la documentación del equipo ni el certificado de actividad y hermeticidad en origen de la fuente radiactiva encapsulada. -----

- Según se manifestó, [redacted] no dispone de más equipos de características similares. -----

- El equipo [redacted] que contenía la fuente de C-14, se almacenó en el cuarto eléctrico a la espera de su retirada por Enresa. La dependencia disponía de acceso controlado. -----

- La nave de producción disponía de alarmas de intrusión y cámaras de video -vigilancia. -----

- La empresa MCV, SA realiza el mantenimiento mensual (mecánico y eléctrico) de un equipo de la firma [redacted] con fuente de Kr-85 (con aprobación de tipo) situado en una [redacted]), por encargo de la Direcció General Qualitat Ambiental. El equipo depende de la Centra [redacted]. -----

- Estaban disponibles equipos de extinción de incendios. -----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat

CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

de Catalunya a 10 de diciembre de 2014.

Firmado:



[Redacted signature]

[Redacted name]

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la empresa MCV, SA, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

[Redacted signature]

[Redacted name]